

- Información previa de la celebración de la competición en redes sociales de la Federación.
- Aparición de crónica en la web de la Federación la semana posterior a su celebración y envío de dicha crónica a los medios de comunicación.
- Información de los resultados de la competición en redes sociales de la Federación tras su celebración.

La Federación se reserva el derecho de utilizar publicidad propia o de sus patrocinadores en las pruebas oficiales, siempre que no pueda dar lugar a conflicto entre empresas patrocinadoras, y reservando el organizador al menos el 30% del espacio para esta.

17. INSCRIPCIONES

Las realizará la Federación a través de su web y se regularán según la normativa de inscripciones y devoluciones definida a continuación. Aquellos organizadores que, teniendo su sede fuera de Castilla y León, desearan incluir su prueba en el calendario de la Federación deberán cumplir exclusivamente con las condiciones fijadas por la Junta Directiva.

NORMATIVA DE INSCRIPCIONES Y DEVOLUCIONES:

- Las **inscripciones** deberán hacerse **a través de la página web de la Federación www.triatloncastillayleon.com**, donde se formalizará la inscripción y se realizará el pago.
- Se podrán consultar on-line los listados de inscritos de todas las pruebas amparadas por esta Federación, salvo excepciones facultadas por decisión de la Junta Directiva.
- El **plazo de inscripción** se cerrará el miércoles anterior a las 23:59, a menos que la Federación y el organizador acuerden lo contrario.
- El lunes anterior a la competición a las 23:59 horas (siempre que sea en fin de semana), se subirá el precio de la competición 8 €. Esta subida podrá ser revocada por la Junta Directiva por causas justificadas. La subida no será aplicable a pruebas de menores o promoción, pero si al resto incluidas las pruebas Open.
- En los **Campeonatos Autonómicos** donde la Federación considere que **puede haber falta de plazas para federados**, se **abrirá inscripción únicamente a los deportistas federados** hasta el domingo anterior a las 23:59 horas, momento en el cual se abrirá la inscripción para todos con las plazas que queden libres.
- El **organizador podrá fijar una política de inscripciones y devoluciones propia más restrictiva**, que será **publicada en la ficha de la competición** prevaleciendo sobre esta normativa en los puntos que regule. **Siempre prevalecerá la política más restrictiva.**

- El importe de la **cuota de inscripción** lo determinará libremente el organizador. No así la cuota de los no federados, que está regulada por esta Normativa en su punto 7.
- **NO se permiten las inscripciones el día de la competición**
- **Plazos de devolución e importes:** para causar baja en una prueba y optar a la devolución del importe de la inscripción se deberá solicitar hasta el lunes anterior a la competición, enviando un correo a competiciones@triatloncastillayleon.com, incluyendo **competición, nombre, DNI y cuatro últimas cifras de la tarjeta con la que se realizó el pago**. El importe devuelto se calculará descontando un 25% de la cuota pagada con un mínimo de 5 €.
- Los **organizadores que suspendan unilateralmente una competición, o esta deba ser suspendida por la Federación por incumplimiento de la normativa vigente**, cuando las inscripciones estén abiertas y haya deportistas inscritos en ella, asumirán un coste de un 20 % del precio de la inscripción por cada inscrito, **siendo la Federación la responsable de realizar las devoluciones**.
- Debido a la Ley de Protección de Datos y a la aceptación de las “Condiciones de Inscripción FTCYL”, **queda totalmente prohibido PERMUTAR/CAMBIAR plazas entre deportistas**.
- **Puede haber LISTAS DE ESPERA** en las competiciones siempre que el organizador así lo decida. Para que esto sea posible, el organizador deberá comunicarlo a la federación a través del DT PREVIAMENTE A LA APERTURA DE INSCRIPCIONES. Las bajas serán tramitadas por la Federación y estas quedarán libres por orden de inscripción en la citada lista de espera. **En caso de no haber lista de espera habilitada** las bajas libres podrán ser ocupadas por cualquier deportista.
- Las competiciones abrirán inscripciones con un máximo de 40 días de antelación, a excepción de las competiciones de larga distancia, que podrán abrirse una vez se haya celebrado la edición anterior.

18. OFICIALES Y CLASIFICACIONES

Las pruebas deberán estar arbitradas por el Colegio de Jueces de la Federación, que designará para ello:

- **DELEGADO TÉCNICO**
- **JUEZ ÁRBITRO**
- **OFICIALES AUXILIARES**
- **OPERADOR DE CLASIFICACIONES**

Existirá el **DELEGADO TÉCNICO** en **TODAS** las competiciones que se celebren en Castilla y León. Previa a la celebración de la prueba, aproximadamente un mes antes,